

DECLARACIÓN DEL TESTIGO CONRADO PÉREZ TRONCO

Fecha de la declaración : 17-04-2007

Orden en la sesión : 07

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>A11MAT</i>	Asociación 11 M Afectados del Terrorismo
<i>P MANJÓN</i>	Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros
<i>A GONZÁLEZ</i>	Acusación Popular AVT
<i>D R GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González Peláez y Rabei Osman
<i>MF BAUTISTA</i>	Ministerio Fiscal.- Carlos Bautista Samaniego
<i>A ESTADO</i>	Abogados del Estado.
<i>D LLANO</i>	Defensa de Emilio Llano Álvarez
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
S	Secretario Judicial
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días.

T: Hola, buenos días.

GB: Comparece usted en calidad de testigo ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Lo juro.

GB: Le informo que, si faltara a la obligación que acaba de contraer, podría incurrir en un delito de falso testimonio, castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay algo, alguna cosa, circunstancia, relación, condición, que crea usted que pueda impedirle o dificultarle el decir la verdad?

T: No, ninguna.

GB: Conteste, por favor, en primer lugar a la acusación constituida por la Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:00:38

A11MAT: Con la venia Señor, nosotros hemos renunciado a todos los testigos, a este, a este del 237 al...

GB: Bien, pues ese escrito no se ha dado cuenta al Tribunal, por lo que evidentemente no lo tenemos. En cualquier caso ¿la A 4 y A16 también han renunciado?

P MANJÓN: Sí, señor, sí.

A GONZÁLEZ: Sí, señor.

GB: La defensa constituida por González Peláez ¿Alguna pregunta?

Defensa de Raúl González Peláez y Rabei Osman.

00:01:01

D R. GONZÁLEZ: Con la venia. Vamos a ver. Usted ¿Desde cuándo trabaja en mina Conchita? ¿Cuándo empezó a trabajar en mina Conchita?

T: Hace veinte años.

D R. GONZÁLEZ: ¿Qué función realizaba en mina Conchita?

T: De hace seis o siete años para acá, vigilante.

D R. GONZÁLEZ: Era vigilante en esa mina, y cuando cerraron ¿Dónde se trasladó usted a trabajar?

T: A mina **Barbadas**.

D R. GONZÁLEZ: A mina Collada.

T: Sí, Collada Sienes, sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Cuál era su labor en mina Conchita?

T: Vigilante minero.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y qué es lo que tenía que vigilar? ¿Vigilaba que fueran los trabajadores? ¿Vigilaba el... el consumo del explosivo? ¿Qué... que vigilaba?

T: Mi trabajo era recorrer la... la explotación diariamente y que no hubiera accidentes y sacar producción, claro.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y sacar?

T: Producción, material.

D R. GONZÁLEZ: Mire, en el año 2002, 2003, 2004 ¿Cuántas veces algún Guardia Civil subió a la mina?

T: Pues, no me diga, alguna vez subieron, que yo viera alguna... una o dos veces subieron pero el resto no lo sé ya.

D R. GONZÁLEZ: Una o dos veces en esos dos, tres años.

T: Sí, porque yo, como entro por la mañana no... nunca me coincidió verlos. Uno o dos veces me coincidió estar con ellos, sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Alguna vez le dijeron a usted que había que mejorar la... la situación de cómo se estaba controlando el explosivo, los detonadores?

T: No, no, conmigo nunca hablaron del tema del explosivo.

D R. GONZÁLEZ: ¿De qué hablaban?

T: No, no, conmigo de nada, yo nunca estuve con ellos. Sí les vi allí, pero nunca estuve con ellos.

00:02:28

D R. GONZÁLEZ: ¿Le dieron a usted alguna indicación de cómo tenía que realizar su trabajo?

T: No, no, mi trabajo, ellos no se meten en mi trabajo, mi trabajo es por dentro; ellos adentro nunca entraron.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted controlaba el consumo de los explosivos?

T: No, señor.

D R. GONZÁLEZ: ¿Era posible controlarlo?

T: ¿Perdón?

D R. GONZÁLEZ: Si era posible controlar ese consumo ¿Usted tenía posibilidad de controlar lo que se estaba consumiendo, lo que sobraba cada día?

T: Pues es que ahí... Ahí no le puedo contestar yo, porque yo, como no estaba en ese tema.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted estaba presente cuando se... cuando llegaba el explosivo a mina Conchita?

T: Alguna vez sí.

D R. GONZÁLEZ: Lo llevaban en camiones ¿Es así?

T: Sí, sí.

D R. GONZÁLEZ: Mire, siempre... eh... el camión que transportaba el explosivo ¿Cuántos kilos de dinamita podía transportar... cuando llegaba?

T: No me diga, eso sí que no, no lo sé.

D R. GONZÁLEZ: Pero ¿cuántas cajas?

T: Depende, depende de las cantidades que fueran a veces, porque nunca eran las cantidades iguales.

D R. GONZÁLEZ: Pero tenían una media de ¿diez cajas?, ¿cien cajas?

T: No, no, que va, que va, no. Diez cajas o seis.

D R. GONZÁLEZ: Vale, pues seis cajas de veinticinco.

T: Sí, sí, creo que sí que eran de veinticinco.

D R. GONZÁLEZ: ¿Con que vigilancia se llevaba el explosivo a la mina? ¿Quién lo vigilaba?

T: No, no, iban solos, iba el camión solo.

D R. GONZÁLEZ: Iba un camionero.

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Con los más de cien kilos de explosivos, llegaba hasta allí.

00:03:42

T: No, no, perdón, iba un camio..., siempre fueron dos, un camionero y un... y un ayudante, bueno no sé si era ayudante...

D R. GONZÁLEZ: Y un ayudante. Pero ¿Había algún tipo de seguridad? ¿Había vigilantes jurados?

T: No, no.

D R. GONZÁLEZ: ¿Había gente armada?

T: No, no, eso nunca.

D R. GONZÁLEZ: Nada. ¿Usted recuerda que, en un principio, acudía la Guardia Civil con estas pers... con la gente que traía los explosivos o nunca acom... iban acompañados por la Guardia Civil? Digo en los primeros años.

T: Alguna vez yo creo que sí, pero no lo recuerdo bien, eh. Yo creo que alguna vez fueron, pero, vamos, las veces que yo lo vi, mínimas veces.

D R. GONZÁLEZ: Cuando depositaban el explosivo, eh ¿Quién les firmaba el vale?

T: Pues el, el señor que había de encargado.

D R. GONZÁLEZ: Sí.

T: O si no, si estaba el vigilante, el otro vigilante.

D R. GONZÁLEZ: Bien. Los exp... el explosivo que sobraba ¿Usted llevaba algún control o se dejaba en la mina, se dejaba...?

T: Normalmente.

D R. GONZÁLEZ: ¿...en el bocaminas?

T: Normalmente quedaba en la mina.

D R. GONZÁLEZ: ¿Cómo ha cambiado la situación a raíz... desde marzo del 2004 en mina... en mina Conchita en el tiempo que quedó? ¿Cuándo cerró mina Conchita?

T: Pues no sé, por fechas sí que no lo sé.

D R. GONZÁLEZ: Unos meses después del atentado ¿no?

T: S..., no todavía, todavía estuvimos, sí, tres o cuatro meses aproximadamente, digo, no le sé contestar.

D R. GONZÁLEZ: ¿Desde marzo del 2004 cambió la situación? ¿La forma de controlar el explosivo?

T: Sí, cambió muy bien, sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Cómo cambió? ¿En qué?

T: En hacer los... en hacer las actas, las actas a nombre de cada señor.

00:05:13

D R. GONZÁLEZ: De cada minero.

T: Sí, exactamente.

D R. GONZÁLEZ: ¿Se... se empezó a controlar lo que consumía cada minero?

T: Sí, más o menos.

D R. GONZÁLEZ: Y lo que sobraba.

T: Exactamente.

D R. GONZÁLEZ: ¿Se empezó a guardar los explosivos en los minipolvorines?

T: Sí, en minipolvorines ya se guardaban antes también.

D R. GONZÁLEZ: ¿Siempre?

T: Siempre no me diga, porque yo eso nunca lo llevé, pero sé que se ha guardado.

D R. GONZÁLEZ: Y los explosivos que se llevaban al segundo y el tercer nivel ¿se guardaban o el sobrante se dejaba ahí?

T: No, a veces quedaba allí.

D R. GONZÁLEZ: ¿A veces quedaba ahí?

T: Sí, por lo que se fue viendo de ahí para acá, sí, quedaba alguna vez por ahí, sí; vamos, podía ser un kilo o dos o poca cantidad, pero alguna vez sí quedaba por ahí, sí.

D R. GONZÁLEZ: Bien, no hay más preguntas ¿Usted sigue trabajando en la empresa?

T: Sí, señor.

GB: ¿Alguna acusación quiere hacer alguna pregunta?

Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego.

00:05:58

MF: Sí, con la venia de la Sala. ¿Emilio Llano llevaba el control de los explosivos?

T: Sí, sí, era él el que lo llevaba, sí.

MF: ¿Emilio Llano era quien anotaba el consumo de explosivos?

T: Sí, señor.

MF: ¿Emilio Llano era la persona que recibía los explosivos cuando llegaban a la mina?

T: Eso sí que no sé, no, a veces no.

MF: A ve... digo, por regla general.

T: Perdón.

MF: Por regla general.

T: Sí, sí, por regla general sí, sí, sí.

MF: ¿Emilio Llano repartió explosivos a personas que no eran barrenistas? En el tiempo que, me refiero que si solo le daba explosivos a barrenistas o a más gente.

T: Y a picadores.

MF: Eso, a picadores también.

T: Sí.

MF: ¿Quién custodiaba las... las llaves de los minipoles?

T: Las llaves de los minipoles las meteríamos en un minipol que había aparte, para guardar las llaves.

MF: ¿Y quién tenía la llave de ese minipol?

T: El y yo, los dos.

MF: ¿Emilio es su cuñado?

T: Sí, señor.

MF: No hay más preguntas.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más?

Abogacía del Estado.

00:07:05

A ESTADO: Sí, Señoría, con la venia, sólo un par de preguntas. Eh... ha dicho usted que durante el tiempo que trabajó en mina Conchita no vio a la Guardia Civil en las visitas estas, en las inspecciones que pudieran hacer mas que una o dos veces, pero te...eh...¿ pudieron ir otras veces sin que lo viera usted o tenía que verlos?

T: Sí, sí, pudieron ir si pudieron ir mas veces, sí; no, incluso fueron mas veces, pero que yo los viera, una o dos veces.

A ESTADO: Y tenía usted alguna... Quiero decir ¿estaba usted encargado de algo que tuviera que hablar con la Guardia Civil? O hablaban con otras... con otras personas.

T: No señor, conmigo, conmigo no hablaban nunca.

A ESTADO: Es decir, era con el encargado o con... es decir, en estas visitas, si tenían algo que comunicarles, no tenían que decirselo a usted o a quien.

T: A mí no, a mí nunca me dijeron nada de...

A ESTADO: ¿A quien tendrían que ver en su caso?

T: En este caso sería a Emilio Llano, o si había ingeniero, al ingeniero.

A ESTADO: De acuerdo, nada más, gracias.

GB: Bien, vamos a ver, ha dicho usted que es cuñado de Emilio Llano ¿verdad?

T: Sí señor.

GB: Bien, pues aunque tardíamente, porque le he preguntado si tenía alguna relación y no ha dicho nada, le informo que tiene derecho a no declarar contra Emilio Llano, por lo tanto ¿Hay algo de lo que usted...? Escuche, escúcheme un momento ¿Hay algo de lo que usted ha declarado que quiera cambiar?

T: No, no, nada.

GB: Bien ¿Alguna acusación más? ¿Alguna defensa más?

Defensa de Emilio Llano Álvarez.

00:08:24

D LLANO: Sí, con la venia, la defensa de Emilio Llano ¿Quién era el encargado en mina Conchita?

T: ¿Perdón?

D LLANO: ¿Quién era el encargado en mina Conchita?

T: El encargado era el ingeniero.

D LLANO: El ingeniero, que también a veces recepcionaba o reco... el explosivo cuando llegaba.

T: Sí, bueno, yo allí no sé si estaba, a veces no, porque muchas veces no estaba, sí supongo que lo recibía, claro, cuando estaba, no sé.

D LLANO: ¿Usted sabe, eh... si eh... se apuntaban las numeraciones de los explosivos que llegaban?

T: Sí, eso lo sé, nunca se apuntaban, no.

D LLANO: ¿Nunca...? ¿Cuando llegaban de Canela de Seguridad nunca se apuntaban?

T: No, los lotes no, que no había, no existía quien iba a apuntar los lotes.

D LLANO: No ¿Estaba...? ¿La numeración estaba por fuera de la caja o no?

T: Pues ahora mismo sí que no lo sé, porque sé que la tiene ahora, pero antes no sé si la tenía o si no.

D LLANO: Antes no sé... ahora sí la tiene por fuera.

T: Sí, ahora sí que sé que la tiene por fuera.

D LLANO: Dígame una cosa, eh... El que se le entregue material explosivo a un picador ¿era, eh... algo extraordinario o se... o todavía se sigue haciendo y hay otros trabajadores de la mina que para algunas cosas puntuales utilizan explosivos?

T: Perdón, perdón, si me puede repetir la pregunta.

D LLANO: Vamos a ver, usted ha dicho que los explosivos se le entregaban no solo a los artilleros sino también a los picadores.

T: Sí, bueno y a veces ayudantes, también a los ayudantes necesitan para, para cosas ajenas, por ejemplo, para...

D LLANO: O sea que lo necesitaban también para su trabajo.

T: Sí, sí, sí, sí.

D LLANO: Nada más, gracias.

GB: ¿Alguna más? Gracias, ya se puede marchar.